EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.	Viernes 18 de Marzo de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.585

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JOSÉ GALBIS Y ABELLA

TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES

FALLECIO

el día 20 de Marzo de 1891.

—D. E. P.—

Su esposa, hijo y demás familia

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Los señores Sacerdotes que celebren la Misa, el lunes 21 del actual, aplicada por el alma de dicho señor, en las iglesias de San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, La Soledad y Jesús, recibirán diez reales y las gracias.

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispo de Madrid Alcalá, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencia, á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren, por el alma del expresado señor, y si dicho acto religioso, se aplicare en compañía de alguna persona de la familia, los dos últimos excelentísimos señores 80 y 40 días más.

✝

D.ª MARÍA FRANCISCA COLLANTES CASTRO

Falleció en la villa de Gatón de Campos

el día 17 de Marzo de 1892

á los 72 años de edad

(después de haber recibido los últimos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Pedro y D. Eliodoro Alvarez Collantes, hijas políticas D.ª María Antonia y D.ª Ana María Barrio Mier, hermano, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor.

Exposición de pecheras bordadas.

ULTIMA NOVEDAD.

La hace el acreditado Camisero M. Espeso en su establecimiento, en las noche del 19 y 20.

COMERCIO DE POLO

Desde hoy ha quedado abierta la

LIQUIDACION

de géneros, á precios sumamente bajos.

Precios fijos.—Venta al contado.

NO SE DAN MUESTRAS

Sección editorial.

CUESTIONES SANITARIAS.

(Conclusión)

Sr. D. Pedro Romero:

Los obstáculos que pudiera poner á este proyecto el estado financiero de nuestro municipio, tampoco los considero de gran importancia, porque no es una obra que hubiera de realizarse en un sólo ejercicio. Es, como ninguna otra, susceptible de fraccionamientos y ampliaciones sucesivas, á compás de lo que permita el erario municipal. Lo que importa, en mi concepto, es trazar las bases del alcantarillado, construir aquellos colectores que han de servir de fundamento al sistema, que su completa realización será obra del tiempo.

Lo primero que à mí se me ocurre en este sentido es poner las actuales alcantarillas en tales condiciones, que respondan á sus fines, y partiendo de la necesidad de que no desagüen en el río, ó que lo hagan en sitio lejano, de donde lo hacen hoy. En tal concepto, pienso que no hay otro lugar más adecuado para que los colectores rindan sus productos, que el espacio que separa el batán de San Sebastian del Prado de la Lana.

A partir de este punto y siguiendo la orilla izquierda del Carrión, debe construirse un gran colector que habia de terminar a la espalda del palacio episcopal, donde recogería los productos de un barrio populoso, cuyo desagüe hay que atender, por los importantes establecimientos públicos que encierra, y los que en é se proyectan ó se construyen.

Pero aunque las obras no se llevaran por el momento hasta aquél punto, con sólo que alcanzaran á la calle de Cantarranas, tendríamos todo el alcantarillado actual tributario del que se proyecte para el porvenir. Entonces sería posible al Ayuntamiento realizar lo que muchas veces ha intentado sin conseguirlo: la supresión de los pozos negros en las calles por donde pasan alcantarillas, hállense fuera ó dentro de la casa. Y podría y debería hacer mas: llevar su saludable inspección al interior de las viviendas, imponer determinadas dimensiones á los escusados, que se construyan ó que estén ya contruídos, y el uso de inódoros y de tubos de ventilación; influir, en suma, en la higiene doméstica, inspirándose para ello en los principios de una ciencia, que no reconoce á nadie derechos que puedan comprometer la salud de los demas.

Pero dejando a un lado este aspecto del asunto, la construcción del colector á que antes me refería sería un paso jigantesco en el saneamiento de Palencia. A él afluirían las impurezas de la mayor parte de la población, que puede, para los efectos de este estudio, dividirse en dos zonas. La una, comprende dos terceras partes de la extensión superficial de la ciudad á partir de la orilla del rio: las derivaciones de esta zona serian, porque lo son hoy, faciles y rápidas al colector antes propuesto. La otra zona tendría tal vez que rendir sus excrecencias á otro segundo colector, paralelo al primero, que habría de construirse siguiendo la Avenida de Casado del Alisal desde la estación del ferrocarril al Salón ó al Parador del Espejo, donde se uniría con el anterior. Ambos podrían desembocar en el Carrión ó en depósitos destinados á riegos, á la producción de abonos ó á obtenciones industriales.

A alguien causará asombro esta idea calificándola de irrealizable pero yo pregunto ¿No hubiera sido considerado como un loco quien en el siglo pasado afirmase que las barreduras de las calles de Palencia, representarían, andando el tiempo, un ingreso anual de 8 ó 10.000 pesetas? ¿Y ahora que en España empiezan á utilizarse estos aprovechamientos, que hace 200 años emplean en Inglaterra, es absurdo suponer que suceda con ellos lo que con el alumbrado eléctrico, calificado de utúpico hace seis años, é implantado ya en en todas partes?

Este, como se ve, es un avance de proyecto que me permito hacer público sólo por el deseo de que la opinión se haga. y la noticia cunda, que de sobra sé que no es de mi competencia esta fase de la reforma. Pero sí es mi deber insistir en que si bajo el punto de vista de la salud pública esta fuera de toda discusión el proyecto, en el orden económico debe estarlo también, con sólo considerar que el perímetro de Palencia es pequeño y la densidad de la población bastante más crecida que la de otras, donde no con más dinero ni mejor administración que nosotros, sino con más perseverancia, han logrado dar cima á trabajos de esta índole.

De todas maneras á lo que debemos aspirar hoy es á conocer el asunto en sus condiciones técnicas y económicas; por esto me complazco en reconocer la oportunidad de la proposición presentada al Ayuntamiento por algunos concejales pidiendo la celebración de un concurso. Si de algún estímulo pudieran servirles mis palabras yo les aconsejaría que no demorasen el cumplimiento de tan provechosa idea. Sería el primer paso que siempre es el mas difícil; los demás los daría el proyecto mismo auxiliado por la conveniencia y la salud pública, principalmente comprometidas.

Fácil me sería, reproduciendo aquí estadísticas que se encuentran en todas partes, demostrar que la vida media está en razón directa á la pureza del suelo, y que la mortalidad disminuye á seguida de sufrir una población las modificaciones ventajosas del desagüe; y fácil me sería también alargar estas líneas con detalles referentes á la impermeabilidad de las alcantarilas, para evitar la infección de las vias de agua, a procedimientos de ventilación en las casas y en las calles, ó á otros particulares que abundan en todos los tratados de higiene y de arquitectura.

Confieso que un trabajo adornado con datos por el estilo se abrillanta, y á ciertos espíritus cautiva, pero se tomaría con razón, como formal promesa de transformar a Palencia en nueva Arcadia, ó como un alarde de erudición engañosa, y renuncio á ello.

A lo que no renunciaré, sin embargo, es á reproducir una noticia y una sóla consideración científica, que he leido estos días, y que pueden servir de poderoso argumento para el saneamiento del suelo.

En una ciudad alemana, Heidelberg, se ha presentado recientemente una grave epidemia de fiebres tifoideas, producida por el movimiento de tierras llevado á cabo en el solar de un hospital, *treinta* años hace abandonado. El germen, sin duda, permaneció en el suelo al abrigo de toda destrucción.

No sorprenden estas condiciones de resistencia de los agentes patógenos,

M.C.D.2022

cuando son parasitarios, si se tiene en cuenta que esos microscópicos seres conservan su virtud, reproductiva á veces durante largos siglos, sin perder ninguna de las condiciones propias de su vitalidad. Digo esto, porque el Dr. Parke, médico que fué de la última expedición de Stanley, asegura, en un trabajo recientísimo, que en el sarro de los dientes de una momia, encontrada en Egipto, ha aparecido un microbio idéntico al que normalmente vive en las encías del inglés más sibarita. Veinticinco siglos han pasado sobre esta momia y en veintiséis millones de generaciones, calcula el doctor Parke el esfuerzo reproductivo de aquellos seres.

Con esto es facil formarse concepto de la resistencia que ofrecen cuando encuentran sitio adecuado para su desarrollo. Si se depositan en el suelo, allí permanecen á su placer dispuestos á entrar en campaña en la ocasión más propicia, sin que nada pueda destruirlos mas que otros nuevos organismos que se los asimilen, transformandolos en hortalizas, en frutas, ó en cuerpos, en fin, organizados. El desarrollo evolutivo de otras especies, sobre todo vegetales, es el único medio seguro que podemos oponer á la acción devastadora de esos ejércitos invisibles que por todas partes nos atacan.

Y al llegar aquí, doy, amigo D. Pedro, por cumplido mi compromiso. No es que me sienta fatigado, aunque lo estén los lectores; lo que no me siento es satisfecho de haber tratado bien un asunto, que, aunque de interés general, conviene por su índole manosearle poco. Pero me he visto obligado, por cumplir los deseos de usted, á hacer cálculos sobre ciertos productos, y á descender a ciertas regiones donde es preciso ir sólo, dejando arriba la elocuencia y la retórica, y por consiguiente la *belleza*.

Todo sería, sin embargo, llevadero si en estas líneas encontara usted, ó sus dignos compañeros, alguna idea provechosa.

Suyo afmo.

FRANCISCO SIMÓN.

Ecos de Madrid.

Madrid 17 Marzo de 1892.

El acontecimiento de la semana ha sido la representación en el Teatro de la Comedia de la célebre novela de Pérez Galdós, titulada «Realidad» y reproducida bajo forma dramática, por su mismo autor. En los círculos literarios despertó viva curiosidad la solución del problema, que, problema seguramente, era realizar en la escena ya gastada y caduca, algo asi parecido a la operación médico-quirúrgica que se llama transfusión de la sangre.

Los viejos moldes están gastados; reina el marasmo en los teatros que pretenden rendir culto al arte y la animación y el bullicio se distribuyen en los coliseos que, mas modestos, solo aspiran á entretener los ocios, á distraer el ánimo y hacer pasar el tiempo á los que están condenados á todo género de trabajos en este valle de lágrimas, con calles entarugadas y alumbrado eléctrico y todos los que se interesan por el arte escénico deseaban con afán una nueva fórmula y aplaudían á Mario, por haberse decidido á malquistarse con la rutina, aceptando, con los brazos abiertos, la transcripción, digámoslo así, de novela al drama.

El público ilustrado, los escritores que pueden entregarse á la expansión y al entusiasmo, han aprovechado la ocasión para aplaudir frenética y justamente al insigne novelista español. Pero después de reconocer una vez más que la novela *Realidad* es uno de los estudios más minuciosos, interesantes y perfectos del corazón humano, hay que confesar con tristeza, que el problema no se ha resuelto, que el nuevo molde no ha aparecido.

En el teatro no cabe la verdad absoluta y gracias á que quepa la verdad relativa. Todo tiene que ser falso, de aparato de relumbrón.

Esas funciones psicológicas tan admirables en el libro, resultan frías, incoloras, estériles en el escenario donde no se hace nada para la reflexión, donde todo se hace para la imaginación.

Si en Francia han alcanzado éxito las novelas convertidas en comedias ó dramas, se debe a que los novelistas las han entregado á los autores dramáticos, los que, sin piedad, como buenos cirujanos, han cortado por donde mejor les ha parecido. Pero entre nosotros, y mereciendo por ello aplausos, Perez Galdós, ha querido, conservando en toda su pureza la novela, estudiar el efecto que alcanzaba en el público.

El *monstruo* y la *fiera*, como han dado en llamarle en estos días y que, sin embargo, es lo mas bonachón y excelente que existe, busca en el teatro la emoción, pero no la emoción individual, no la impresión que experimenta cuando esta sólo delante de un libro ó cuando escucha su lectura en un círculo muy reducido; en el teatro, forma parte de un todo, es un nervio que corresponde á todo un sistema nervioso. Además, tratándose de la obra á que me refiero, la mayoría de los espectadores la conocía, se la sabían de memoria. Los personajes aquéllos los había visto de carne y hueso gracias al vigoroso estilo de su creador, y al pasar desde el libro á la escena, los allí tan cambiados, no objetiva, sino subjetivamente, que casi puede decirse que no los reconoció.

La tentativa ha sido muy plausible y es de esperar, que siguiendo el camino trazado, lleguemos por fin á encontrar la fórmula nueva que con tanto afán se busca.

Además, la representación ha dado lugar á un acto de justicia porque, en efecto, los aplausos entusiastas que se han tributado a Pérez Galdós no han sido sólo por su obra *Realidad*, sino por todas las que ha escrito y que habían de inmortalizar su nombre.

Otra novela, pero en acción y sin haberla pensado sus autores, aunque sí premeditado, se desarrolló la otra noche en los alrededores de un bazar, y está llamada, según cuentan, a asemejarse á las célebres novelas de Ponson du Terrail, que de cada una solían hacer tres ò cuatro y á veces más.

Parece ser que una señora muy bella y muy distinguida, notando que un caballero muy elegante la seguía, se metió en un bazar, adonde la siguió el caballero, y permaneció examinando los escaparates y los mil objetos que se exhiben, hasta que llegó la hora en que por cerrarse el establecimiento, tuvo que salir á la calle.

El caballero, que se había adelantado, la esperaba, y la señora juzgó, sin duda, que su perseguidor se había cansado y salió, al parecer, tranquila, cuando de pronto oyó una voz que la llenó de improperios, reconoció en el dueño de aquella voz al caballero elegante, y poco después el caballero dejó de serlo, puesto que la escupió en el rostro y la dió unos cuantos bastonazos.

Un gran capitulo para primera entrega, porque vayan ustedes á averiguar los motivos de aquel acto salvaje.

Según indican los periódicos, la señora ofendida pertenece á una elevada clase y son varios los paladines que pedirán cuenta de su conducta al que no vaciló en castigar á una bella, como pudiera haberlo hecho á un rufián cualquiera.

Pero al fin y al cabo, debemos presumir con el padre Coloma, que todo esto no son más que *pequeñeces*.

Julio Nombela.

La riqueza oculta

El senador D. Diego García, ha presentado una proposición de ley encaminada, como saben nuestros lectores, á descubrir la riqueza oculta, para lograr, como principal resultado, la baja de los tipos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sin disminuir la cifra total de los ingresos, porque, contribuyendo en justa proporción los que ahora no pagan nada, ó pagan menos de lo que deben, harían bajar los elevados tipos del 16 y 21 por 100, que son causa de la ruina de la agricultura.

Véase el articulado de la proposición de ley del señor García:

Artículo 1.º El personal del instituto geográfico y estadístico terminará inmediatamente la tercera triangulación de la Península, y medirá por masas de cultivo todos los términos municipales de España.

Art. 2.º Para realizar este trabajo, en el plazo más breve posible, se destinarán al mismo las brigadas topográficas de los cuerpos de ingenieros militares y Estado Mayor del ejército, aumentando las plazas de que se componen con 50 hombres más cada una y los oficiales correspondientes.

Art. 3.º Todas las fincas que por esta operación resulten haber estado ocultas y no amillaradas, haya diferencia en la medida superficial ó aparezcan con distintos cultivos, se les fijará por las juntas amillaradoras de los pueblos en que radiquen la contribución que les corresponda, a contar desde 1.º de Julio del año económico de 1892 á 93, y la mayor cantidad que importe sobre la que tenian amillarada, se distribuirá en justa proporción entre todos los contribuyentes del distrito municipal, en el tiempo que transcurriere hasta que se terminen los trabajos en España,

Art. 5.º A fin de evitar abusos en la clasificación de las fincas ocultas por cualquiera de lós conceptos expresados en el artículo anterior, se compondrán las referidas juntas de igual número de vocales, vecinos y hacendados forasteros, pudiendo ser éstos representados por sus administradores ó personas que designen.

Art. 5.º Será obligación de los Ayuntamientos y juntas amillaradoras decir á las delegaciones de Hacienda los nombres de los dueños de las fincas que resulten ocultas absolutamente, por no figurar éstas en los amillaramientos; y si no los conocieran, el de los colonos que las labren ó pastores que custodien los ganados que pasten en las mismas.

Art. 6.º No incurrirán en responsabilidad alguna los dueños de fincas que resulten con mayor superficie ó en distinto cultivo, con tal de que figuren en los amillaramientos; pero las que resultaren ocultas y no están amiralladas, se les impondrá de multa la cuota de dos años de la contribución que en lo sucesivo les corresponda pagar, y las cantidades que por este concepto se recauden se destinarán á los gastos de esta operación.

Art. 7.º Terminada que sea la medida por masas de cultivo de todos los términos municipales de España, y descubierta por dicha operación la riqueza oculta en superficie ó cultivo, ó por no estar amillarada, se procederá por el ministerio de Hacienda á distribuir entre todas las provincias la cifra que eu el presupuesto de ingresos figure de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Art. 8.º adicional. Los planos parcelarios y clasificación de calidades de todas las fincas que deberá hacerse después, serán objeto de otra ley, en que se expresarán todos los factores que concurren á la producción, para que se tengan presentes al hacer la clasificación de los términos munipales y parcelas.

Palacio del Senado 5 de Marzo de 1882.—Diego García.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—17 Marzo 1892.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Audiencia de lo criminal de León una competencia con el gobernador de la provincia, originada por el proceder del alcalde de Castroalbón y el de los demás que con él intervinieron en la distribución y aprovechamiento de 150 pesetas, importe de la venta de cuatro jatos ó terneras que habían sido recogidos por estar extraviados.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Concediendo plazo á ios interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Marcelino Ortega, vecino de Astudillo, contra una providencia de este Gobierno.

Id.—Sobre la Exposición de Arte Decorativa que ha de celebrarse en Barcelona, el 24 de Septiembre próximo.

Id.—Llamando la atención de los Ayuntamientos para que remitan el estado en blanco para formar el resumen de las transacciones y revacunaciones practicadas, durante el semestre que terminó en 31 de Diciembre.

Gobernación.—Resolviendo en el espediente remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, como alzada de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Comisión provincial.-Precios medios señalados á los suministros miltares que se hubiesen facilitado durante el mes de Febrero último.

De todas partes

Parece que toma cuerpo el propósito que tiene el Gobierno de aumentar las contribuciones, con objeto de encontrar la tan ansiada nivelación de los presupuestos.

Y como no podrá ser
que el agricultor honrado
resista ya tanta carga
según venimos notando,
dentro de poco, señores,
aumentarán los embargos
y las tierras pasarán
á ser cosa del Estado.

Nada; volvemos á repetir que por ese camino, lo que hace el Gobierno es precipitar su bajada.

Del poder, se entiende.

El Sr. Ministro de Marina, ha encontrado muchos millones de economías en su departamento.

Pero no crean ustedes que en el personal del mismo.

No señor.

Donde los ha encontrado es en el material inservible. Barcos, viejos etc., etc.

Aplaudimos el celo del Sr. Beranger por ayudar á la obra que se propone llevar á cabo el Jefe del Gobierno.

Pero ya que tanto afán
en ese terreno muestra
y que busca economías
para salvar á la Hacienda,
también las podría hallar
en los marinos en tierra.

Local y Provincial.

Publicamos á continuación el dictamen de las Comisiones nombradas para dar aquél, acerca de las proposiciones de ley presentadas por el Diputado por Carrión-Frechilla, en esta provincia, Sr. D. Cristóbal Botella, incluyendo en el plan de las del Estado, dos carreteras, una que partiendo de Villasarracino, termine en Herrera de Pisuerga, y otra que, partiendo de las cercanías de Olmos de Ojeda, termine en el último de dichos puntos.

PROYECTOS DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Villasarracino, sea prolongación de la de Medina de Rioseco á ese punto, y que termine en Herrera de Rio Pisuerga, pasando por Castrillo, Villavega, Villorquite, Villaprovedo y Calahora de Boedo, de la provincia de Palencia.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendra en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 16 de Marzo de 1892.—Matías Barrio Mier, presidente.—Fernando de Torres Almunia.—Miguel Garcia Romero.—Silvano Izquierdo.—Cristóbal Botella, secretario.

***

M.C.D.2022

Artículo 1.° Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la de Pradanos de Ojeda á Cervera de Río Pisuerga, en la provincia de Palencia y cercanías de Olmos de Ojeda, baje por el Valle de Burejo hasta Herrera de Río Pisuerga, pasando por Moarbes, San Pedro, La Vid y Villabermudo.

Art. 2.° Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 16 de Marzo de 1892.—Matias Barrio Mier, presidente. Silvano Izquierdo.—Miguel García Romero.—Fernando de Torres Almunia. —Cristóbal Botella, secretario.

Esperamos confiadamenta en que los citados proyectos, cuyos dictámenes respecto de los mismos han emitido las comisiones nombradas al objeto, han de convertirse en ley, teniendo en cuenta las poderosas razones que en su apoyo adujo el Sr. Botella, autor de los mismos.

Con esto nuestra provincia contará con dos carreteras mas, las cuales son de necesidad para los pueblos que han de atravesar.

Por lo que leemos en la prensa de Valladolid, en dicha población se tropiezan con iguales dificultades que en la nuestra, para que el Ayuntamiento pueda proporcionar trabajo á los muchos jornaleros que se encuentran sin él.

He aquí lo que dice con este motivo nuestro apreciable colega *La Crònica Mercantil*:

«Grandes dificultades ha de encontrar el señor Alcalde para acceder a la pretensión de los obreros que se encuentran sin trabajo; reducidos los ingresos que por consumos se consiguen durante los meses de la primavera y con obligaciones apremiantes que consumen cuantiosas sumas, es difícil distraer fondos para jornales á no llegar á constituir un crecido déficit en el presupuesto del corriente ejercicio, lo que determinaría apuros para las corporaciones sucesivas.

Para demostrar que no depende el remedio de la voluntad del Sr. Alcalde, procede dar una nota detallada de los descubiertos que tiene el Municipio y la cuantia de los mismos.»

Nosotros creemos que, en vista de la escasez de fondos que existen en las arcas municipales y que aquéllos no pueden distraerse por estar consignados en los presupuestos para obras de utilidad en la población, al Gobierno incumbe acordar algún medio para que la citada clase pueda salir del estado en que hoy se encuentra.

La mayor parte de las poblaciones, eu vista de lo patriótico del objeto, se disponen á celebrar con festejos el IV centenario del descubrimiento de América por el sabio navegante Cristóbal Colón.

Mucho celebraríamos que nuestras Corporaciones tomarán también algún acuerdo respecto del citado asunto, teniendo en cuenta que el acontecimiento que se trata de conmemorar, interesa á la nación entera, la cual debe rendir tributo de admiración al sabio marino que la ofreció un nuevo mundo.

Y si se tiene en cuenta el dístico que dice:

Por Castilla y por León
nuevo mundo halló Colón,

creemos que la provincia de Palencia, que forma parte de aquel antiguo reino, está doblemente obligada á rendir el homenaje debido al sabio genovés.

La *Gaceta* del día 13 publica una Real orden disponiendo que para inscribir las concesiones de ferrocarriles, ora sean hechas por las Cortes directamente, ora en virtud de expediente seguido en el ministerio de Fomento, es necesario elevar la concesión á escritura pública y presentar ese título en el Registro de la propiedad, por ser pertinente al caso el precepto del artículo 21 del reglamento de 24 de Marzo de 1878.

Según hemos notado estos días, ha empezado en esta ciudad el arreglo de las calles por donde han de pasar las procesiones de Semana Santa.

Si el tiempo continúa como hasta aquí, no hay duda que aquéllas revestirán el mayor esplendor, siendo mucha la animación que se note, con objeto de asistir á las mismas.

El Rector de la Universidad de Valladolid, D. Manuel López Gómez, se encuentra bastante aliviado de la penosa enfermedad que hace algún tiempo venía sufriendo.

Celebraremos mucho su completo restablecimiento.

En el *Gaceta* de antes de ayer se halla inserta una relación nominal de sargentos en activo y licenciados del ejército que han sido significados en el mes de la fecha para destinos civiles, por haber resultado con mas años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

También publica otra relación de las instancias que han quedado sin curso por no haberse llenado los requisitos prevenidos.

Esta mañana, por la mucha aglomeración de caballerías, estuvo à punto de suceder un percance desagradable en la calle de D. Sancho, el cual pudo evitarse debido á la previsión de algunas personas.

Volvemos á llamar la atención respecto de este asunto, que va rayando en abuso, y que podría desarraigarse dictando órdenes terminantes la Alcaldía, lo cual debiera haber hecho ya desde hace mucho tiempo.

Los precios que la Comisión provincial y Sr Comisario de Guerra han señalado á los suministros militares que se hubiesen hecho en los siete partidos judiciales de esta provincia, durante el mes de febrero último, son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
Litro de aceite.	1	07
Quintal métrico de carbón. .	4	28
Id. de leña.	1	28
Litro de vino.	0	25
Kilogramo de carne de vaca. .	1	24
Id de carnero.		
Ración de pan de 70 decágramos	0	27
Id de cebada de 6,9375. . . .	0	84
6 kilógramos de paja. . . ,	0	25

En la mayor parte de las poblaciones se ha extremado la medida de practicar repesos en el pan, obedeciendo esto á los muchos abusos que se cometen despuès de sostenerse dicho artículo, sin razón justificada, a un precio que no guarda relación con el estado de los campos

Aunque en nuestra ciudad se practican también los citados repesos, desearíamos se hiciesen con mas frecuencia.

Con fecha 15 del actual, annncia al público la compañía del Norte, que á partir del sàbado 2 de Abril próximo dejará de regir provisionalmente, é interin otra cosa se dispongan, la tarifa temporal de billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, vigente desde el 10 de Noviembre de 1888 y aplicable entre todas las estaciones de las líneas para distancias que no excediesen de 250 kilómetros.

Los billetes de que se trata, cuyos precios fueron anunciados en Octubre de aquel año, dejarán, pues, de expenderse en la fecha citada y en todas las Estaciones de la red del Norte que comprende aquella tarifa.

El día 17 del próximo Abril, á las doce de su mañana, tendra lugar en la Sala de Subastas del Monte de Piedad de esta población, la venta de alhajas, ropas y muebles, procedentes de empeños vencidos.

El Gobierno de provincia ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Abastas, correspondientes á los ejercicios de 1885 86 y 86 87 y Villovieco de 1890 91.

Por la Delegación para la conmutación de bienes de Capellanías, de esta Diócesis, se llama á los que se crean con derecho a la colativa de sangre, fundada en la parroquia de Boadilla del Camino, por D. Martín Martínez, beneficiado que fué de la misma en 1551.

El dia 28 del actual y en el pueblo de Castromocho se procederá por el pagador de obras publicas de la provincia, á satisfacer a los propietarios á quienes se han expropiado fincas para las obras de encauzamiento del río Valdeginate.

Mañana, debido á la festividad del día, y encontrandose de paso en esta ciudad el reputado actista D Vicente Galó, tendra lugar en los Salones de la Sociedad *Liceo de Palencia*, a las nueve de la noche, un concierto vocal y musical, que se compondrá de un variado programa, dividido en dos partes.

Por la Comisión de provincial se han concedido pensiones de lactancia á Basilio Escudero Ortega, de esta ciudad, Cayo Sierra Martín, de Villalaco, y León Herrán, de Fuentes de Nava.

MI GATO

Hasta a mi mismo morrongo.
un gato muy coqueton,
le lavo con el *jabón*
de los PRÍNCIPES DEL CONGO.
Jabonería de Victor Vaissier.—Paris.
De venta en las principales perfumerías

Los efectos tan benéficos del *Alquitráu Guyot*, en licor ó en cápsulas, contra las afecciones del pecho y de la garganta, son debidos á la buena preparación de estos productos; no hay constipados, catarrosos, asmaticos, que no hayan obtenido alivio por el empleo del *Alquitrán Guyot*. Estos medicamentos han sido experimentados con el mayor èxito en los hospitales de Francia, de Bélgica y de España.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
A BASE DE ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

PEPAS Y PEPES

—

En este mismo momento
me sucede lo que ayer.
Falta un hueco por llenar
en este DIARIO fiel
en el cual escribo siempre
con voluntad y con fe,
por llevar á los lectores
algo que puedan leer
separado de lo serio
y sin dejar lo cortés,
y es natural lo dedique
á tanto y tanto José
como hay en esta ciudad
y que mañana han de ser
objeto, según presumo,
de visitas mas de cien.

Por lo tanto, yo que soy
atento con todo aquél
que me sigue paso á paso
y á quien quiero complacer
pues me dispensa las faltas
que al poner en el papel
la pluma pudiera acaso
á menudo cometer,
envío á Pepas y Pepes
mi cumplido parabién,
deseándoles que pasen
un día de esplendidez
más alegre que unas Pascuas
y más dulce que la miel.

Y si es que alguno desea
el convidarme a café,
á cuya bebida tengo
una devoción que ya es
parecida al vicio y casi
hermana de la avidez,
que perdone si no puedo
a ese obsequio responder,
por la razón atendible,
que vale casi por tres,
de que en esta Redacción
tenemos Pepes también.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 18.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43 á 43·50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20,50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31·50 reales íd.
Avena de 16 á 16·50 reales íd.

—

DUEÑAS, 17.—Los precios de los cereales presentados en este mercado, son como sigue:

Trigo á 42 reales fanega; cebada á 20; centeno de 26 á 27; avena de 17 á 17·50 y patatas á 4 reales arroba.

El vino se cotiza de 6 á 6·50 reales cántaro, según clases; pero hay poquísima demanda y con tendencia á la baja.

Los campos florecientes y en un estado que no tenían en Mayo del año anterior.

Las labores de poda y descubierta del viñedo, continúan haciéndose en buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

—

HERRERA DE PISUERGA, 17.—Regular entrada de trigo hubo en el mercado celebrado ayer, pues alcanzó á 700 fanegas trigo á 42 reales fanega; 100 de cebada de 24 á 26; avena 80 de 14 á 15; yeros 70 de 38 á 39; titos 100 de 30 á 40.

El mercado de ganado bastante concurrido habiéndose hecho algunas transacciones, pagándose el vacuno para degollar de 46 á 50 reales arroba.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 17.—Al detall se han presentado 100 fanegas trigo de 43·75 á 44 reales las 94 libras.

Las ofertas á 46 pagándose sólo á 44.
Firme la tendencia del mercado.
Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 17.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 1500 fanegas trigo y 20 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46 á 46·50 reales las 94 libras.
Cebada de 22 á 22,50 reales fanega.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Sábado.—San José, Esposo de la Santísima Virgen y patrón de la Iglesia Católica.

En la Compañía celebra su función principal la Asociación catequística de San José: á las ocho habrá Comunión de regla, á las diez será la Misa solemne con sermón que predicará el Sr. D. Eusebio Cea, estando S. D. M expuesto, y por la tarde á las cuatro Rosario, Reserva y procesión con la imagen del Santo

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

En San Pablo da principio la novena á Jesús Nazareno: todos los días, después de Misa de once, se rezará la novena y por la tarde dará principio el ejercicio a las seis, estando la plática y el sermón del último día á cargo de los PP. Dominicos Asistira una orquesta

Domingo III de Cuaresma—San Niceto y Santa Enfemia

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral

En la Compañía es el ejercicio de la V. O. T. del Carmen a las ocho y á las cuatro.

Lunes.—San Benito abad.

Ultima hora

MADRID 18 (12'35 t.)

Se ha aplazado la crisis de que dí cuenta en mi telegrama de ayer.

Cunde el disgusto en la mayoría, por las dilaciones que emplea el Sr. Cànovas para resolver aquélla.

En Barcelona han suspendido los pagos tres conocidos bolsistas.

Hoy se celebrarán varios meetings socialistas para conmemorar la fecha de la Conmune en Francia.

En Paris continúan dirigièndose anónimos anarquistas, amenazando con la dinamita á personas de la aristocracia.

—

MADRID 18 (12 40.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy esta Corte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

20631 Valencia.
1187 Madrid.
4172 Zaragoza.
3137.
22797.
27210.
7335.
15564.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

ALMACEN DE MADERAS
del
SORIANO

En este antiguo y acreditado almacén hay grandes existencias de maderas de pino, de Soria y del Norte, tanto para construcción como para carpintería y entarimados; y un abundante y superior surtido de madera de Olmo, preparada y sin preparar, para carretería.

También hay vigas para lagares.

Precios económicos.

Para los pedidos dirigirse á los sucesores de Elías Larrén «Valentín Larrén y hermano» Calle de San Francisco ó San Juan, 26, Palencia.

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en su casa. Dirijirse á la imprenta de este periódico.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA

depurativo vegetal ÚNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques **GOTOSOS** en 12 HORAS y CURA los procesos **REUMÁTICOS** con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de **Emulsionar el Aceite de** higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del **Dr.Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etcétera, etc No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 rs. caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 y 118.—Depósito por mayor Dr.Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Unach y C.ª

MANUAL
DEL
COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
POR
D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, asi como en Francia, Italia y Portugal.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Depósito en todas las principales Farmacias

M.C.D.2022